

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Carmen NAVARRO LACOBA, Diputada por Albacete , perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes **preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.**

El 6 de junio de 2023 se inauguró en Madrid la Oficina de Lucha contra el Terrorismo (OLCT). Según el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, el objetivo de esta Oficina es proporcionar asistencia técnica y proyectos de desarrollo de capacidades a nivel mundial. Sus principales tareas están enfocadas en la protección de objetivos vulnerables, la prevención del extremismo violento, la promoción y protección de los derechos humanos, y el apoyo a las víctimas del terrorismo. Facilitando también la cooperación bilateral y multilateral en la lucha contra el terrorismo.

Por ello se pregunta:

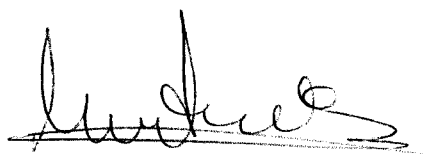
- ¿Cuál es la capacidad presupuestaria con la que cuenta la Oficina de Lucha contra el Terrorismo?
- ¿Cuál es el número de empleados con el que cuenta la Oficina?
- ¿Cuál es el proceso de selección para el personal de la OLCT? ¿Cuáles son los criterios de selección y la experiencia requerida?
- ¿Cuántas y cuáles son las categorías profesionales?
- ¿Qué proyectos ha desarrollado desde su apertura?
- ¿Cuáles son sus principales proyectos a día de hoy?

Madrid, 30 de julio de 2024



Fdo:

LA DIPUTADA



Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL